

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23645** *Resolución de 26 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» (BOP) número 240, del lunes 19 de diciembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de auxiliar perteneciente a la escala de administración general, subescala de auxiliar mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de técnico/a, perteneciente a la escala de la administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de arquitecto/a, perteneciente a la escala de la administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de asesor/a lingüístico/a, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Dos plazas de psicólogo/a, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Dos plazas de técnico/a local de empleo, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre, reservándose una (1) para personas con discapacidad general.
- Tres plazas de trabajador/a social, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre, reservándose una (1) para personas con discapacidad general.
- Dos plazas de asistente/a social, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de ayudante/a técnico/a sanitario/a, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de monitor/a educador/a, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de aparejador/a-arquitecto/a técnico/a, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de animador/a juvenil, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de monitor/a cursos informática, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de informador/a xuvenil, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de monitor/a tempo libre, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.
- Una plaza de auxiliar clínica, perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso por el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la corporación.

Pontevedra, 26 de diciembre de 2022.–El Director de RRHH, José Manuel González Abal.